

000261

Caja de la
Vivienda
Popular



Comunicado No. 23



Contratista de Obra: Consorcio CIV Bogotá
No. de contrato: 629 de 2017

Contratista de Interventoría: GNG Ingeniería SAS
No. de contrato: 638 de 2017

REPROGRAMACION ACUERDO DE SOSTENIBILIDAD VILLA NIDIA

Lugar: Salón Comunal Barrio Villa Nidia
Dirección: Carrera 4 No. 160B-05
Fecha: Martes 20 de Noviembre de 2018
Hora: 8:00 am

Contacto Consorcio CIV Bogotá
Nombre del profesional: Clemencia Leyva
Tel: 3002389479
E-mail: consorciocivbogota@gmail.com



Tu barrio, tu espacio

Caja de la
Vivienda
Popular



Comunicado No. 23



Contratista de Obra: Consorcio CIV Bogotá
No. de contrato: 629 de 2017

Contratista de Interventoría: GNG Ingeniería SAS
No. de contrato: 638 de 2017


REPROGRAMACION ACUERDO DE SOSTENIBILIDAD VILLA NIDIA

Lugar: Salón Comunal Barrio Villa Nidia
Dirección: Carrera 4 No. 160B-05
Fecha: Martes 20 de Noviembre de 2018
Hora: 8:00 am


Contacto Consorcio CIV Bogotá
Nombre del profesional: Clemencia Leyva
Tel: 3002389479
E-mail: consorciocivbogota@gmail.com



Tu barrio, tu espacio

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Unidad Administrativa Especial</small> Calle 86, Verónica Páez		CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código: 208-MIB-Ft-01	Pág: 1 de 3
ASUNTO:		LOCALIDAD:	FECHA:	No. CONTRATO		Vigente desde: 14/02/2018		
BARRIO:		LOCALIDAD:	FECHA:	CÓDIGO CVP:		629 de 2017.		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
					PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
	Invitación acuerdo de sostenibilidad							
	Villo Nidia		Usaquen					
1			Cll 161 # 4A - 31 (1)				X	
2			Cll 161 # 4A - 31 (2)				X	
3			Cll 161 # 4A - 31 (3)				X	
4	H. Carmen Barrero	41550768	Cll 161 # 4A - 31 (4)		X			<i>Carmen Barrero</i>
5			Cll 161 # 4A - 22				X	
6			Cll 161 # 4A - 12 (1)				X	
7			Cll 161 # 4A - 12 (2)				X	
8			Cll 161 # 4A - 12 (3)				X	
9			Cll 161 # 4A - 12 (4)				X	
10			Cll 161 # 4A - 12 (5)				X	
11	Rosana Cardenas	23.702.111	Cll 161 # 4A - 12 (6)		X			<i>Rosana Cardenas</i>
12	Luis Hanroy		Cll 161 # 4A - 05					
13			Cll 161 # 4 - 07					
14	Fernando Velandia	19.110.429	Cll 161 # 4 - 51		X			<i>Fernando Velandia</i>
15			Cll 161 # 4 - 37 (1)				X	

OBSERVACIONES:

ELABORÓ

 Clemente Tejo

FIRMA:

 Luis Escobar

REVISÓ

000262



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Oficina de Vinculación y Proximidad

CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

Código: 208-MB-FI-01
Versión: 3
Vigente desde: 14/02/2018

Pág: 1 de 3

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	LOCALIDAD	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
							PERSONAL	VIA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
ASUNTO:		Invitación acordada de sostenibilidad								
BARRIO:		Villo Nidia								
		FECHA:		16 - Nov - 18		No. CONTRATO		629 - 2017		
		CÓDIGO CIV:		1002554/50003816		CÓDIGO CVP:		01-11-12 / 01-11-14		
1	Marcelo Ramos	52.695.492	Cll 160 B # 4 - 04.	3133215963			X			Marcela Ramos.
2			Cll 160 B # 4 - 14 (1)					X		
3			Cll 160 B # 4 - 14 (2)					X		
4			Cll 160 B # 4 - 14 (3)					X		
5	M Stela Hartinez	21.065.780	Cll 160 B # 4 - 12.	6771962			X			estela hartinez
6	M Mercedes		Cll 160 B # 4 - 24.				X			
7			Cll 160 B # 4 - 32					X		
8	Amanda Ieon	21.069.897	Cll 160 B # 4 - 36	6730236			X			
9	Amparo	28.696.836	Cll 160 B # 4 - 46.	5273305			X			Amparo Gomez
10	Enrique Linares	19.074.187	Cll 160 B # 4 - 25 (1)	312856834			X			Enrique Linares
11	Luis Biero	79.153.113	Cll 160 B # 4 - 25 (2)				X			Luis Biero
12			Cll 160 B # 4 - 66 (1)					X		
13			Cll 160 B # 4 - 66 (2)					X		
14			Cll 160 B # 4 - 66 (3)					X		
15			Cll 160 B # 4 - 80					X		

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
[Firma]
Clemencia Isayo

REVISÓ
[Firma]
Sara Escobar

000263



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Oficina de Vigilancia y Promoción

CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

Código: 208-MB-FI-01
Versión: 3
Vigente desde: 14/02/2018

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	LOCALIDAD:	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?		
							PERSONAL	VIA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA
ASUNTO: Inutación acuerdo de sostenibilidad									
BARRIO: Villa Nidia									
FECHA: 16 - Nov - 2018									
CÓDIGO CIV: 1002554/50003816									
No. CONTRATO: 629 - 2017									
CÓDIGO CVP: 01-11-12/01-11-14									
1									
2				Cll 161 # 4-37 (2)					
3				Cll 161 # 4-21 (1)					
4	Marcela Rodríguez		1024.326.123	Cll 161 # 4-21 (2)	3661396		X		Marcela Rodríguez
5				Cll 161 # 4-11					
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES:

ELABORÓ: *[Firma]*
FIRMA: *[Firma]*
NOMBRE: *[Nombre]*

REVISÓ: *[Firma]*
FIRMA: *[Firma]*
NOMBRE: *[Nombre]*

000264



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

REGISTRO DE REUNIÓN

Código: 208-PLA-FT-54

000266

Versión:

1

Pág. 1 de 2

Vigente desde: 17-02-2010

Fecha	20 de Noviembre de 2018	Hora Inicial	8:00 AM	Hora Final	11:30 AM
Objetivo de la Reunión	ACUERDO DE SOSTENIBILIDAD – VILLA NIDIA				
TEMAS A TRATAR					
<ol style="list-style-type: none">1. Bienvenida2. Actividades de Animación a los asistentes (Baile – Presentación)3. Firma Acuerdo de Sostenibilidad4. Compartir y/o refrigerio5. Entrega de recordatorio / Plegable de Sostenibilidad6. Cierre de la actividad					
DESARROLLO DE LA REUNION/CONCLUSIONES					
<p>Se da inicio a la actividad con la recepción de los asistentes a la actividad.</p> <p>Posteriormente se da inicio a las actividades de animación programadas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">- Música- Presentación fotográfica antes y después de la obra- Baile <p>Posteriormente debido a la asistencia de menores al evento se inicia la presentación de video con el fin de animar y recrear a los niños asistentes.</p> <p>A continuación se procede con la firma del documento denominado “Acuerdo de Sostenibilidad”, de forma conjunta con el representante de la Junta de Acción Comunal el señor Salvador Velandia y la supervisión y dirección de la Secretaria del hábitat y CVP asistentes.</p> <p>Se da inicio a la distribución del compartir o refrigerio para los demás asistentes a la actividad y de los recordatorios preparados dentro de los cuales se incluye el Plegable de Sostenibilidad.</p> <p>Finalmente se da cierre al evento con el agradecimiento a los asistentes y a los habitantes de los predios de la zona de influencia directa del proyecto.</p>					

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA N°	629-2017
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	638-2017
LOCALIDAD	USAQUEN
SECTOR/UPZ	VERBENAL
BARRIO	EL CERRO USAQUEN PARTE BAJA (VILLA NIDYA)
GRUPO O FRENTE DE OBRA	2
CÓDIGO CVP	01-11-12 01-11-14
CÓDIGO CIV	1002554 50003818

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO	20/11//2018
LUGAR y DIRECCIÓN	Frente de obra ubicado en la Calle 161 entre cra. 4 y cra. 4 A.
No. ASISTENTES AL EVENTO (*)	34

Este Acuerdo de Sostenibilidad se realiza teniendo en cuenta que la ejecución física de la obra contratada culminó y constituye un espacio de encuentro en el cual se celebra el compromiso entre la Comunidad, las Organizaciones Sociales y la Administración, para la apropiación de las obras, el uso adecuado y regulado del espacio público y la verificación periódica de las condiciones finales del proyecto; es un escenario festivo, en donde se comparte en torno a la lúdica, la cultura y la cooperación, la garantía para el ejercicio de la ciudadanía, la reducción de la segregación y la inclusión comunitaria en los procesos de mejoramiento de los barrios.

El Acuerdo debe consolidarse como un hito del proceso de sostenibilidad que dio inicio desde el momento en que la Secretaría Distrital del Hábitat como cabeza del sector, priorizó las intervenciones realizadas por la Caja de la Vivienda Popular y se constituye como punto de partida para que los ciudadanos asuman la responsabilidad de hacer uso adecuado y regulado del mismo.

Nota: La Caja de Vivienda Popular no se hace responsable de los daños y/o deterioros de las obras, ocasionados por el uso inadecuado y/o hechos de terceros; solo de manera excepcional, y en caso de deterioro generado por el uso regular de las obras, se realizará el mantenimiento de las mismas, previa priorización efectuada por la Secretaría Distrital del Hábitat, caso en el cual se verificarán las acciones y actividades adelantadas por los encargados de recibir las obras, es decir, los abajo firmantes, tendientes a incentivar su buen uso y la sostenibilidad de las mismas.

FIRMAS

ALCALDE LOCAL Y/O REPRESENTANTE DELEGADO	
PRESIDENTE O REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	<i>Salvador Velencia Soto</i>
REPRESENTANTES DE OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y/O COMUNITARIAS	
REPRESENTANTES CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	<i>[Signature]</i>

OBSERVACIONES

Ninguna.



ELABORÓ	REVISÓ
Nombre: Ana María Luna	Nombre: Lina María Azuero
Firma: <i>[Signature]</i>	Firma: <i>[Signature]</i>
Cargo: Contratista Apoyo a la Supervisión Social	Cargo: Contratista -Lider Social
Fecha: 20/11/2018	Fecha: 20/11/2018
APROBÓ	
Nombre: Karoll García Vargas	
Firma: <i>[Signature]</i>	
Cargo: Directora Mejoramiento de Barrios	
Fecha: 20/11/2018	
OBLIGATORIO: Al presente documento anexar el formato 208-mb-ft-03, Registro Fotográfico.	
(*) Al presente documento se anexa el formato 208-mb-ft-02 listado de asistencia.	



LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Caja de Vivienda Popular		ACUERDO DE SOSTENIBILIDAD		TEMA DE LA ACTIVIDAD:		FECHA: 20/11/2018		Código: 208-MB-F-02	
NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD:		No. DE CONTRATO:		NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:		CARGO: Resiliente Social		Pág. 1 de 1	
LOCALIDAD:		USUQUEN		No. DE CONTRATO:		CÓDIGO CIV: 1002554 / 50003818		Vigente desde 19/02/2018	
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO Fijo / V/D CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	FECHA: 20/11/2018	Código: 208-MB-F-02	
1	Angel Triana	1020662928	Calle 161 # 14121	30242226		Angel Triana			
2	Scholar Nieto	52999846	Calle 161 # 14121	305400707		Scholar Nieto			
3	Maryory Velandria	1033160865	Calle 161 # 14121	310878028	maryvelandria@viviendapopular.gov.co	Maryory			
4	Juan Camilo Velandria		Calle 161 # 14121	3213371601		Juan Camilo V.			
5	Ximena Zapata	1032399293	Calle 160 # 14121	6780800		Ximena Zapata			
6	Flavia Zapata	52612894	Calle 160 # 14121	6780800		Flavia Zapata			
7	Clementina Zapata	231472190	Calle 161 # 14121			Clementina Zapata			
8	Francisco Zapata	no me acuerdo	Calle 161 # 14121			Francisco Zapata			
9	Copa Clara Binda	11383509	Calle 161 # 14121	305816218		Copa Clara Binda			
10	Transito Ninyca	25460046	Calle 161 # 14121	6776445		Transito Ninyca			
11	Albaire del Cañal Bover	4550468	Calle 161 # 14121			Albaire del Cañal Bover			
12	Donald Ninyca	1001718653	Calle 161 # 14121	270952500		Donald Ninyca			
13	Maria Mercedes	3				Maria Mercedes			
14	Maria Mercedes Lopez	25455138	Calle 160 # 14121			Maria Mercedes Lopez			
15	Maria Mercedes Lopez	35159339	Calle 161 # 14121	6734706		Maria Mercedes Lopez			
16	Filop Maria Martinez	509063823	Calle 160 # 14121			Filop Maria Martinez			
17	Saraador Velandria	17139359	Calle 161 # 14121	67324706		Saraador Velandria			
18	El Magdalena	27361274	Calle 161 # 14121	3208172540		El Magdalena			
19	Luz Dany Gonzalez	15379070	Calle 161 # 14121	105551573		Luz Dany Gonzalez			
20	Milda Salcedo	20728885	Calle 161 # 14121	320413720		Milda Salcedo			
FIRMA:		ROSA MARGARITA CARDENAS		23762177		Calle 161-4H12		73950921697	
NOMBRE:		Clementina Jeyoo						NOBRE	

000269

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ Calle de la Voluntad, Proprietario		LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD						Código: 208-MS-FI-02
TEMA DE LA ACTIVIDAD:		ACUERDO DE SOSTENIBILIDAD						Fecha: 20/11/2018
NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD:		María Clemencia Leyva Lenti						Versión: 3
No. DE CONTRATO:		629 de 2017						Página: 1 de 1
LOCALIDAD:		USACQUEN						Vigencia desde: 14/07/2018
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELEFONO Fijo V/O CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA		
1	Maria Dila Gonzalez	41505683	Cra 3 163B-06	6791569	-	Maria Dila Gonzalez		
2	Marta Cecilia	35467594	Cd/166B-403	6600880				
3	Alma Paredes							
4	Angela Soto	35454647	Cra 219-103	60				
5	Juan B. Mery	cc 164953	Cd/162A-205	6722111		Juan B. Mery		
6	Amador Leon	21069893	Calle 160A-96	6730236				
7	Roberto Leon	39792361	Calle 160B	3204987		Roberto Leon		
8	Armando Leon	1912429	Cd/166B-252	366752				
9	Leticia Ochoa	39686508	Calle 160	3A74				
10	Angelica Boresio	5286581	Calle 160B-140	322353807		Angelica Boresio		
11	Maricelis Hernandez	4144845	Calle 160B-490	492869309				
12	Yvonne Castellanos	24502207	Cra 160B-16	3436207	3M3132923	Yvonne Castellanos		
13	Florencia Niza	40131526		30092607				
14	Alfons Farias	19074187	Cd/160B-452	3139016894		Alfons Farias		
15	Isaac Gonzalez	19144902	Cd/160B-466	3115520946		Isaac Gonzalez		
16			Cd/160B-5766					
17								
18								
19								
20								
FIRMA:								REVISÓ
NOMBRE:		Clemencia Leyva L.						FIRMA:
								NOMBRE:

		REGISTRO FOTOGRÁFICO			Código: 208-MB-Ft-03	
		Versión: 2		Pág: 1 de 1		
		Vigente desde: 29/03/2017				
No. CONTRATO	CVP-828-2017	CÓDIGO CVP	01-11-12 y 01-11-14	CÓDIGO CIV	1002554 - 50003818	
FECHA	20 de Noviembre de 2018	LUGAR	Salon Comunal - Villa Nidia			
ACTIVIDAD	ACUERDO DE SOSTENIBILIDAD - VILLA NIDIA					
REGISTRO FOTOGRÁFICO						
						
FOTO 1			FOTO 2			
						
FOTO 3			FOTO 4			
						
FOTO 5			FOTO 6			
OBSERVACIONES						
Ninguna						
ELABORÓ			REVISÓ			
FIRMA			FIRMA			
NOMBRE	Merial Cisneros Leyva		NOMBRE	Luz Escobar		

